

## **BERBINZANA**

### **CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PERSONAL DE JARDINERÍA Y PEONAJE 2024**

Se informa a todas las personas interesadas empadronadas en la localidad de Berbinzana que, el Ayuntamiento de Berbinzana, tiene previsto contratar a una persona con funciones de jardinero – peón por periodo de 6 meses a jornada del 100%

Información en:

<http://www.berbinzana.es/noticias/747/>

Las personas que no estén inscritas como desempleadas deberán inscribirse en el SNE Tafalla, pidiendo cita previa en [www.empleo.navarra.es](http://www.empleo.navarra.es) y pinchar en cita previa y deberán inscribirse como jardinero/a y peón

Las personas a seleccionar para esta contratación deberán estar inscritas antes del día 22 de abril de 2024 con este perfil en el Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare de Tafalla y deben tener la titulación básica de graduado escolar.

Las personas convocadas por la oficina del Servicio Navarro de Empleo deberán acudir al Ayuntamiento de Berbinzana a realizar el examen de selección. La fecha del examen será el día 30 de abril, a las 8:30 a deberán traer el DNI y un bolígrafo de color azul.

Berbinzana a 5 de abril de 2024. \_ El Alcalde Ángel Díez Asenjo